

ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO
CONTRATO No. CEA-TOP-EST-AD-092-21

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR EL FINIQUITO DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO **CEA-TOP-EST-AD-092-21**, SUSCRITO ENTRE LA **COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO** A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DE ESTA ACTA SE DENOMINARÁ LA “**CEA**” Y POR OTRA PARTE LA EMPRESA DENOMINADA: [REDACTED], A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DE ESTA ACTA SE DENOMINARÁ “**LA CONTRATISTA**” PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: “**ESTUDIOS DE TOPOGRAFIA Y BATIMETRIA A REALIZARSE EN PRESA EL SALTO, EN TEPATITLAN, JALISCO**”-----

I. LUGAR, HORA Y FECHA. - LA PRESENTE ACTA SE CELEBRA EN FRANCIA NÚMERO 1726, COLONIA MODERNA, GUADALAJARA, JALISCO, SIENDO LAS **10:00 HORAS DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2021.** -----

II. PARTICIPANTES. - SE REUNIERON POR LA **CEA**, EL C. LICENCIADO HÉCTOR JAVIER CASTAÑEDA NAÑEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE PROYECTOS Y GESTIÓN DE RECURSOS Y EL C. INGENIERO FIDELMAR MERLOS VILLEGAS, EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE DE OBRA Y POR **LA CONTRATISTA** EL [REDACTED] EN SU CARÁCTER DE CONTRATISTA Y DE RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS PARA LLEVAR A CABO EL FINIQUITO DEL CONTRATO REFERIDO.-----

III. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS. - “**ESTUDIOS DE TOPOGRAFIA Y BATIMETRIA A REALIZARSE EN PRESA EL SALTO, EN TEPATITLAN, JALISCO**”.-----

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad en catálogo	Cantidad ejecutada
	ESTUDIOS DE TOPOGRAFÍA Y BATIMETRIA A REALIZARSE EN PRESA EL SALTO, EN TEPATITLAN JALISCO			
CEA-001	VERTICE GPS. INCLUYE MONUMENTACIÓN CON CLAVO O VARILLA 3/8, VARILLA SOBRE CONCRETO, MEDICIÓN SATELITAL, LIGA RED GEODESICA NACIONAL Y MONOGRAFIA. Y TODO LO NECESARIO PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.	VERTICE	22.00	18.00
CEA-002	LEVANTAMIENTO BATIMETRICO. INCLUYE: MEDICION DE TRANSECTOS A 40m, PLANOS CON CURVAS DE NIVEL, MDT, EXPEDIENTE Y TODO LO NECESARIO PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.	Has	1034.00	1000.00
CEA-003	LEVANTAMIENTO AEROFOTOGRAMETRICO. INCLUYE: TOMA FOTOGRAFICA CON PIXEL DE 5cm CON DRONE, APOYO TERESTRE, RESITUCION PLANIMETRICA Y ALTIMETRICA CON CURVAS DE NIVEL A 0.5m Y PLANO DIGITAL CON ORTOFOTO. Y TODO LO NECESARIO PARA L AEJECUCION DE LOS TRABAJOS.	Has	1300.00	1377.00

100000

ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO
CONTRATO No. CEA-TOP-EST-AD-092-21

IV. IMPORTE CONTRACTUAL Y REAL DE LOS TRABAJOS. – EN LA CLAUSULA SEGUNDA CONTRATO DE MÉRITO SE ESTIPULÓ PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS UN MONTO DE \$ 956,074.06 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETENTA Y CUATRO PESOS 06/100 M.N.) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.-----

EL MONTO TOTAL EJECUTADO DE ACUERDO A LAS ESTIMACIONES QUE SE GENERARON ES DE \$ 955,634.47 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 47/100 M.N.) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. -----

V. PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. EN LA CLÁUSULA TERCERA DEL CONTRATO, SE ESTIPULÓ UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 45 (CUARENTA Y CINCO) DÍAS NATURALES, SEÑALANDO COMO FECHA DE INICIO EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y COMO FECHA DE TERMINACIÓN EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2021.-----

EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2021, MEDIANTE OFICIO S/N, “LA CONTRATISTA”, PRESENTA EL ESCRITO DONDE INFORMA LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO DE MÉRITO, Y SOLICITA EL ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN. -----

PERIODO DE EJECUCIÓN REAL DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO, UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 45 (CUARENTA Y CINCO) DÍAS NATURALES, SEÑALANDO COMO FECHA DE INICIO EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y COMO FECHA DE TERMINACIÓN EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2021.-----

CON FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2021 EL ING. FIDELMAR MERLOS VILLEGAS, EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE SUPERVISOR DE OBRA DE LA “CEA”, RECIBIÓ LOS INFORMES TERMINADOS OBJETO DEL CONTRATO. -----

EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2021 SE LLEVO A ACABO EL ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA–RECEPCIÓN FÍSICA DEL CONTRATO NUMERO CEA-TOP-EST-AD-092-21 EN ESTE ACTO “LA CONTRATISTA”, HACE ENTREGA DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS CORRESPONDIENTES A: “ESTUDIOS DE TOPOGRAFIA Y BATIMETRIA A REALIZARSE EN PRESA EL SALTO, EN TEPATITLAN, JALISCO” -----

VI. RELACIÓN DE ESTIMACIONES. DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SE GENERARON DOS ESTIMACIONES, LAS CUALES SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:-----

Nº DE ESTIMACIÓN	MONTO	MONTO CON LETRA
ESTIMACIÓN 01 (UNO)	\$ 907,517.67	NOVECIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS 67/100 M.N.
ESTIMACIÓN 02 FINIQUITO (DOS FINIQUITO)	\$ 48,116.80	CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO DIECISÉIS PESOS 80/100 M.N.
TOTAL	\$ 955,634.47	NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 47/100 M.N.

NOTA: LOS MONTOS INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.-----



000002

ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO
CONTRATO No. CEA-TOP-EST-AD-092-21

RESULTADO DE LA ESTIMACION DOS FINIQUITO DE LOS TRABAJOS, SE CANCELA EL SALDO SIN EJERCER DE \$439.59 (CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 59/100 M.N.) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. -----

VII.-SOBRE LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES. NO SE APLICARON PENAS CONVENCIONALES.-----

VIII. DATOS DE LA ESTIMACIÓN FINAL. DATOS GENERALES DE LA CARÁTULA DE ESTIMACIÓN 2 DE FINIQUITO (MONTOS CON IMPUESTO AL VALOR AGREGADO INCLUIDOS)

MONTO DE CONTRATO ORIGINAL	\$ 956,074.06
MONTO DE AMPLIACION	\$ 0.00
MONTO TOTAL CONTRATADO	\$ 956,074.06
MONTO TOTAL DEL ANTICIPO	\$ 0.00
NUMERO DEFINITIVO DE ESTIMACIONES TRAMITADAS	DOS (FINIQUITO)
MONTO ACUMULADO EJERCIDO DEFINITIVO	\$ 955,634.47
MONTO SIN EJERCER (A CANCELAR)	\$ 439.59
MONTO DE ANTICIPO AMORTIZADO	\$ 0.00
MONTO DE PENAS APLICADAS	\$0.00

IX. VICIOS OCULTOS.- PARA GARANTIZAR LAS OBRAS EJECUTADAS POR DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS A "LA CONTRATISTA", EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 113 NUMERAL 3 Y 4 Y 114, DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EL CONTRATISTA EXHIBE EN ESTE ACTO LA GARANTÍA CONSISTENTE EN LA **FIANZA NO 2618199** EXPEDIDA POR **ASEGURADORA SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS S.A.** PARA GARANTIZAR POR 12 (DOCE) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, POR DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIERA OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERA INCURRIDO, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES CONTRACTUALES Y LA LEGISLACIÓN APLICABLE, MISMA QUE PODRÁ HACERSE EFECTIVA TOTAL O PARCIALMENTE DURANTE SU PERIODO DE VIGENCIA A SOLICITUD DE LA "CEA" EN LOS CASOS DONDE SE DETERMINE SEAN RESPONSABILIDAD DE "LA CONTRATISTA" -----

X. OBSERVACIONES.

- DERIVADO DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS, NO SE PRESENTARON PENAS CONVENCIONALES NI SOBRECOSTOS ADICIONALES.
- **QUEDA EN TRÁMITE EL PAGO DE LA(S) SIGUIENTE(S) ESTIMACIONE(S): ESTIMACIÓN 02 (DOS) FINIQUITO,** CUYOS IMPORTES FUERON DECLARADOS, EN EL APARTADO ANTERIOR.

XI.- MANIFESTACIONES DE LAS PARTES.- DECLARACIONES DE LAS PARTES. EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2020 "LA CEA" Y "EL CONTRATISTA" LLEVARON A CABO EL ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA – RECEPCIÓN FÍSICA DE LA OBRA MATERIA DE ESTE FINIQUITO DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS EN EL ARTÍCULO 111 NUMERAL 2 (DOS), DEL ARTÍCULO 113. NUMERALES 3 (TRES) Y 4 (CUATRO) Y DEL ARTÍCULO 114. Y DONDE MANIFESTÓ "EL CONTRATISTA" NO



000003

f



ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO
CONTRATO No. CEA-TOP-EST-AD-092-21

TENER RECLAMACIONES.-----

XII.- TÉRMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTÚA EL FINIQUITO. "LA CEA", POR CONDUCTO DEL **ING. FIDELMAR MERLOS VILLEGAS**, EN SU CARÁCTER DE **RESIDENTE DE OBRA**, LEVANTAN LA PRESENTE **ACTA DE FINIQUITO** DEL CONTRATO EN REFERENCIA, EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 112 DE LEY DE OBRA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y 156, 157, 158, 159 Y 160 DE SU REGLAMENTO, **QUIENES COMPARECEN EN LA PRESENTE, MANIFIESTAN QUE NO EXISTE NINGÚN ADEUDO, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN, SALVO LOS SIGUIENTES:**

- **LOS DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS QUE SURGIERAN EN LA OBRA, MISMOS QUE QUEDARAN CUBIERTOS AL AMPARO DE LA GARANTÍA CUYO NÚMERO DE PÓLIZA HA QUEDADO ESCRITA EN EL PRESENTE INSTRUMENTO.**
- **EL ADEUDO A FAVOR DE "EL CONTRATISTA" POR PARTE DE "LA CEA" PLASMADO EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES DE ESTA ACTA. UNA VEZ QUE SE CUBRA, "LA CEA" Y "EL CONTRATISTA" DARÁN POR TERMINADO EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO.**

XIII.-CIERRE DEL ACTA. - NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL EVENTO SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2021.-----

XIV.-NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO:

POR LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE
JALISCO

POR LA CONTRATISTA

JALISCO

ING. FIDELMAR MERLOS VILLEGAS
RESIDENTE DE OBRA



LIC. HÉCTOR JAVIER CASTAÑEDA NAÑEZ
DIRECTOR DE PROYECTOS Y
GESTIÓN DE RECURSOS

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA EL FINIQUITO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO CEA-TOP-EST-AD-092-21 SUSCRITO ENTRE LA "CEA" Y "LA CONTRATISTA" PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DENOMINADOS: "ESTUDIOS DE TOPOGRAFIA Y BATIMETRIA A REALIZARSE EN PRESA EL SALTO, EN TEPATITLAN, JALISCO".-----